



AVISO DE CONVOCATORIA CMA-NBB-N° 002-2026

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: Municipio de Nuevo Belén de Bajira

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación. De manera física en la oficina de contratación del Municipio de Nuevo Belén de Bajira.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA) DE NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES VIGENTES.

Las descripciones detalladas de los servicios requeridos en la ficha técnica son:

COSTOS DIRECTOS FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y EL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA)						
1. Talento Humano						
Cargo	Perfil Profesional	Experiencia Requerida	Cant	Valor Mensual	Tiempo	Valor Total
Director / Coordinador del Proyecto	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal, Administración Ambiental, Biología o áreas afines con tarjeta profesional vigente. Especialización o Maestría en Gestión Ambiental, Recursos Naturales, Desarrollo Sostenible, Planificación Territorial o áreas relacionadas.	Mínimo 8 años de experiencia profesional. Y 5 años en dirección, coordinación o participación en consultorías ambientales, formulación de planes o instrumentos de gestión ambiental, planificación territorial o proyectos relacionados.	1		3	
Coordinador del Componente de Gestión Ambiental	Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal, Administración Ambiental o áreas	5 años de experiencia profesional. Y 3 años en formulación, implementación o seguimiento de instrumentos de	1		3	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ
NIT 901671766-1 – Código DANE 27-493



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

COSTOS DIRECTOS FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y EL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA)						
1. Talento Humano						
Cargo	Perfil Profesional	Experiencia Requerida	Cant	Valor Mensual	Tiempo	Valor Total
	afines. Con tarjeta profesional vigente. Especialización en Gestión Ambiental, Desarrollo Sostenible, Recursos Naturales, Planificación Territorial o áreas relacionadas.	planificación y gestión ambiental, planes ambientales o consultorias relacionadas.				
Profesional de Apoyo Ambiental	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Forestal, Administrador Ambiental o profesional afín, con tarjeta profesional vigente.	Profesional recién graduado con experiencia profesional inferior a un (1) año.	1		3	
Coordinador del componente biodiversidad y ecosistemas	Profesional en Biología, con tarjeta o matrícula profesional vigente.	Mínimo 3 años de experiencia profesional. Y 2 años en caracterización de biodiversidad, ecosistemas, flora, fauna, servicios ecosistémicos, restauración ecológica o estudios ambientales.	1		3	
Coordinador del Componente de Educación Ambiental	Profesional en Educación Ambiental o afín	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional y 2 años en procesos de educación ambiental, PRAE, PROCEDA o proyectos comunitarios.	1		3	
Profesional de Participación Social y Comunitaria	Trabajador(a) Social, Sociólogo(a), Antropólogo(a), Psicólogo(a), Profesional en Educación Ambiental o profesional afín.	3 años de experiencia profesional. Y 2 años en participación ciudadana, educación ambiental, fortalecimiento organizacional, trabajo comunitario o procesos con comunidades rurales, étnicas y organizaciones sociales.	2		3	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ
NIT 901671766-1 – Código DANE 27-493



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

COSTOS DIRECTOS FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y EL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA)						
1. Talento Humano						
Cargo	Perfil Profesional	Experiencia Requerida	Cant	Valor Mensual	Tiempo	Valor Total
Coordinador del Componente de Información Geográfica y Análisis Territorial	Ingeniero Catastral, Geógrafo, Ingeniero Ambiental o profesional afín, con formación certificada en Sistemas de Información Geográfica (SIG).	3 años de experiencia profesional. Y Mínimo 2 años en sistemas de información geográfica, cartografía digital, georreferenciación, análisis espacial y elaboración de cartografía temática.	1		3	
Coordinador del Componente Jurídico y Normativo Ambiental	Abogado, preferiblemente con especialización en Derecho Ambiental, Derecho Administrativo, Derecho Público, Ordenamiento Territorial o áreas relacionadas.	3 años de experiencia profesional. Y Mínimo 2 años en legislación ambiental, ordenamiento territorial, régimen municipal, instrumentos de planificación ambiental o asesoría jurídica en asuntos ambientales.	1		3	
Coordinador de la estructuración Financiera de Programas y Proyectos	Contador Público, Administrador de Empresas, Economista o profesional afín.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional y 2 años en estructuración financiera, formulación de proyectos, presupuestos, costos y seguimiento financiero de contratos públicos.	1		3	
TOTAL, TALENTO HUMANO						

2. Transporte terrestre y desplazamientos				
Concepto	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor Total
Alquiler de camionetas 4x4 (incluye conductor y combustible)	1	3		
TOTAL, TRANSPORTE				



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

3. Reuniones, socializaciones y jornadas participativas

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Almuerzo tipo ejecutivo: suministro de almuerzo compuesto por una (1) sopa, una (1) porción de proteína, una (1) porción de grano, acompañamiento y jugo natural. (10 comunidades × 2 jornadas × 50 asistentes = 1000 unidades)	1000		
Refrigerio: suministro de refrigerio compuesto por una (1) bebida (jugo natural o bebida láctea), un (1) alimento sólido (pan, pastel, sándwich o producto similar) y una (1) porción de fruta. (10 comunidades × 2 jornadas × 50 asistentes = 1000 unidades)	1000		
Hidratación: Suministro de botellas de agua potable de 600 ml para hidratación durante las jornadas participativas, reuniones comunitarias, recorridos de campo y actividades de socialización previstas en la ejecución de la consultoría. (10 comunidades × 2 jornadas × 50 asistentes = 1000 unidades)	1000		
Material pedagógico y de papelería: suministro global de materiales pedagógicos, didácticos y de papelería necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, tales como papel, tijeras, lapiceros, pegantes, tablas de apunte, y demás elementos de características similares que sean requeridos de acuerdo con las necesidades de las actividades.	Global		
Pendones institucionales. Diseño, elaboración, impresión y suministro de pendones institucionales, con dimensiones mínimas de 80 cm de ancho x 1,50 m de largo, con logos e imagen institucional, según especificaciones de la entidad.	3		
Dotación de chalecos y gorras institucionales con identificación y logotipo de la Alcaldía Municipal, para el personal que participe en las actividades de campo y jornadas de la consultoría.	10		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

3. Reuniones, socializaciones y jornadas participativas

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Alquiler de equipos y herramientas técnicas: Alquiler de equipos y herramientas técnicas requeridos para el desarrollo de las actividades de la consultoría, incluyendo equipos para captura de imágenes aéreas mediante dron con operador, equipos GPS o GNSS para georreferenciación y levantamiento de información territorial, videobeam o proyector multimedia, equipos de sonido, micrófonos, trípodes, accesorios audiovisuales y demás herramientas técnicas necesarias para las actividades de campo, talleres participativos, socializaciones, levantamiento y procesamiento de información.	Global		
Edición, diagramación, impresión y encuadernación de mínimo un (1) ejemplar físico del Plan Municipal de Gestión Ambiental y mínimo un (1) ejemplar físico del Plan Municipal de Educación Ambiental, en presentación institucional y conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	Global		
TOTAL Socialización, recopilación y divulgación de resultados.			

4. La modalidad de selección del contratista para la selección del contratista, la entidad realizara un proceso de CONCURSO DE MERITOS abiertos conforme lo establece el artículo 2º, numeral 3º la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 a 2.2.1.2.1.3.4 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 399 de 2021)., por cuanto se trata de adquirir la **CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA) DE NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES VIGENTES. Por valor de TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$308.000.000,00).** valor que está dentro del rango de la de la entidad.

5. El plazo estimado del contrato: El servicio será prestado en el municipio de Nuevo Belén de Bajira en un tiempo de TRES (03) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: El procedimiento de selección se abrirá el



día 22 de septiembre de 2026, a través de la plataforma Colombia compra eficiente SECOP I.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El valor del contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$309.000.000,00). sujeto al certificado de disponibilidad presupuestal número CDP 353 del 23/08/2026.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: Se deja establecido que este proceso de contratación no está cobijado por un acuerdo comercial, a la luz de lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, el cual señala

Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: El presente proceso de selección no es susceptible a mipymes territorial.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Pueden participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales, que acrediten dentro de su objeto social el desarrollo de actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato, y que cumplan intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la resolución 0518 de 2015 y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente: 14.1. La entidad territorial contratará prioritariamente con las Empresas Sociales del Estado ubicadas en el territorio (incluye las IPS indígenas), las acciones del PIC para las cuales tenga capacidad técnica y operativa.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: Los interesados en participar en el proceso podrán manifestar su interés de manera física en la oficina jurídica del Municipio, en la fecha estipulada en el cronograma. los posibles oferentes interesados en participar manifestarán su interés, con el fin de que se conforme una lista de posibles oferentes.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Si el número de oferentes inscritos, es igual o inferior a diez (10), todos podrán presentar oferta en el término indicado en los pliegos de condiciones. En el evento de que el número de oferentes inscritos sea superior diez (10), se celebrará audiencia de sorteo el día establecido en el cronograma del pliego definitivo para seleccionar solo diez (10) oferentes, quienes podrán presentar oferta.

12. El Cronograma.

Sera el establecido de la siguiente manera:

OBJETO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA) DE NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES VIGENTES.	
SECUENCIA	ACTIVIDAD O EVENTO	
1.	Publicación: Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	Tanto el proyecto de pliego como los demás documentos serán publicados desde el 22 al 28 de septiembre 2026. La consulta a los mismos se podrá hacer a partir de esta fecha.
2.	Observaciones al proyecto de pliego	Las observaciones o su gerencias al pliego de condiciones se recibirán –desde el día 22 de septiembre al 28 de septiembre de 2026 a las 5:00 pm, en las instalaciones de la alcaldía de Nuevo Belen de Bajira – Oficina Jurídica. Correo electrónico agricultura@belendebajira-choco.gov.co
3.	Publicación de la Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo, retiro de pliegos y manifestación de interés.	Los pliegos de condiciones definitivos, así como la resolución de apertura del proceso se publicarán desde el 29 de septiembre hasta el 01 de octubre de 2026. El pliego de condiciones puede ser descargado directamente por los interesados, de la página web del portal único de contratación.
6	Plazo máximo para presentar solicitudes de Aclaración	01 de octubre de 2026 a las 5:00 pm
8	Plazo máximo para expedir adendas	01 de octubre de 2026 a las 9:00 am en la Oficina Jurídica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ
NIT 901671766-1 – Código DANE 27-493



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OBJETO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PGAM) Y DEL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA) DE NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES VIGENTES.	
SECUENCIA	ACTIVIDAD O EVENTO	
9	Plazo máximo para presentación de propuesta Técnica, económica y documentos habilitantes	Las propuestas se recibirán el día 02 de octubre de 2026 a las 08 A.M
10	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas	05 de octubre de 2026
11	Plazo para subsanar requisitos	06 de octubre de 2026
12	Publicación del informe de evaluación	07 de octubre de 2026
13	Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	07 al 9 de octubre de 2026
14	Respuesta al informe de evaluación	12 de octubre de 2026
15	Audiencia Pública para apertura de la propuesta económica del primer elegible, verificación de la consistencia de la propuesta y Adjudicación	12 de octubre de 2026 a las 10:00 am, Oficina Jurídica
16	Audiencia de Adjudicación	12 de octubre de 2026 a las 11:00 am, Oficina Jurídica
17	Firma del contrato	13 de octubre de 2026

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del proceso: Las personas interesadas en participar en el presente proceso será a través de la consultar el Pliego de Condiciones en la página Web www.contratos.gov.co; o a través de la página oficial Colombia compra eficiente SECOP I. De igual manera, las personas interesadas en participar en el presente proceso, podrán consultar el acto administrativo de apertura y el Pliego de Condiciones Definitivo en la página Colombia Compra eficiente. SECOP I.



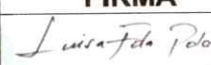
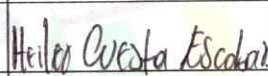
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ
NIT 901671766-1 – Código DANE 27-493



SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Si existiere discrepancia entre el contenido del Pliego de Condiciones publicado en el sitio Web y el documento físico que reposa en la oficina, primará este último para todos los efectos.


LEOPOLDINO PEREA CAICEDO
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Luisa Fernanda Polo	Firma Asesora en contratación		22/09/2026
Reviso	Heiler Cuesta	Secretario de Agricultura		22/09/2026
Aprobó	Leopoldino Perea Caicedo	Alcalde Municipal		22/09/2026

Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.